



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
PROCESO CLAVE DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES**

Elaboró

Mtra. Taina Mora Mendoza

Coordinadora Estatal de Promoción, Vinculación y
Capacitación

Revisó

Ing. Jaime Virgen Ramírez

Coordinador Estatal de Formación Técnica

Elaboró

Licda. Verónica Beatriz Pérez Guzmán

Coordinadora Estatal de Servicios Escolares

Autorizó

Ing. Hugo Trinidad Verduzco Amador

Director Estatal de CONALEP en Colima

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

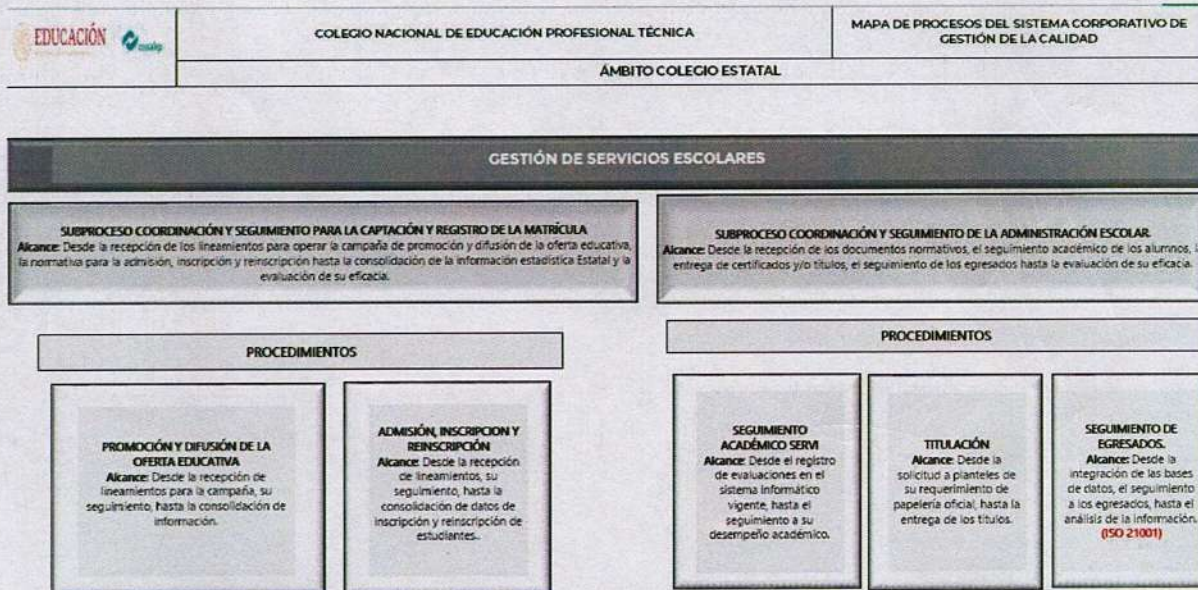
PRESENTACIÓN

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP) tiene por objeto la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país.

Este documento incluye el proceso clave, con los subprocesos y procedimientos siguientes:

- Promoción y Difusión de la Oferta Educativa.
- Admisión, inscripción y reinscripción.
- Seguimiento Académico.
- Titulación
- Seguimiento de Egresados.

PROCESO CLAVE DEL MAPA DE PROCESOS



Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivo: Llevar a cabo la campaña nacional de promoción y difusión de la oferta educativa de los planteles, para la captación de nuevo ingreso.

Responsables:

- Dirección Estatal
- Coordinación Estatal de Promoción y Vinculación
- Dirección Plantel
- Coordinación Estatal de Promoción y Vinculación.
- Jefatura de Formación Técnica
- Jefatura de Promoción y Vinculación
- Jefatura de Servicios Escolares
- Jefatura de Servicios Administrativos

Alcance: Desde la recepción de lineamientos para la campaña, su seguimiento, hasta la consolidación de información. (Recepción de la oferta educativa, Envío de información a planteles e inicio de la campaña de promoción)

- **Oferta educativa por plantel**

Carreras de Profesionales Técnico Bachiller ofertadas en los planteles CONALEP del Estado de Colima:

- Plantel CONALEP 181. Colima:
 - Enfermería General
 - Refrigeración y Climatización
 - Contabilidad
- Plantel CONALEP 061. Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes:
 - Asistente Directivo
 - Contabilidad



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

- Turismo
- Expresión Gráfica Digital

- Plantel CONALEP 313. Tecomán:
 - Electricidad Industrial
 - Asistente Directivo
 - Refrigeración y Climatización

- **Difusión en redes sociales**

Se realiza la difusión de la oferta educativa a través de las redes sociales oficiales de CONALEP Colima y de cada plantel, con la finalidad de comunicar a la comunidad las carreras disponibles en el Colegio.



Redes Sociales por Plantel y Dirección Estatal:

<https://www.facebook.com/share/18kSoykU7s/?mibextid=wwXlfr>



<https://www.facebook.com/share/18rzdrJQtM/?mibextid=wwXlfr>



<https://www.facebook.com/share/1b5np75QCQ/?mibextid=wwXlfr>



<https://www.facebook.com/share/1KUPnuRJzK/?mibextid=wwXlfr>

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

- **Difusión de la convocatoria de admisión**

Una vez publicada la convocatoria oficial de admisión, se procede a su difusión en redes sociales y medios institucionales, dando a conocer las fechas, requisitos y pasos para participar en el proceso.

https://www.conalepcolima.com.mx/wpcontent/uploads/2026/02/Convocatoria_CONALEP_Colima_2026-2027.pdf

2. ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

Objetivo: Dar seguimiento normativo y administrativo a la formación de alumnos, validar los estudios de los egresados mediante la emisión de los Documentos Oficiales de Acreditación, Certificación y Titulación de los diferentes Planes de Estudio.

Alcance: Desde la recepción de lineamientos, su seguimiento, hasta la consolidación de datos de inscripción y reinscripción de estudiantes.

Referencias Normativas:

- Reglas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP
- Lineamientos Generales del Calendario Escolar.
- Manual de la Calidad
- Procedimiento de aplicación general para la información documentada

- **Pre-registro en línea**

Se comunica en medios digitales así como en Plantel a los aspirantes sobre el procedimiento para realizar el pre-registro en línea, incluyendo:

- Ingreso a la plataforma de registro.
- Captura de datos personales.

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

- Selección de plantel y carrera.
 - Carga de documentos solicitados.
 - Descarga e impresión del comprobante de registro.
 - Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Servicios Escolares en Plantel le indica al aspirante la fecha en la deberá de presentarse al Plantel para la asignación de espacios (con base en la convocatoria)
 - El aspirante se presenta en su Plantel para darle continuidad al proceso de la convocatoria y realiza el instrumento aplicable (test) y se le orienta cuando será la fecha de inscripción.

- **Inscripción**

El sustentante acude al Plantel para conocer los resultados de la asignación de carrera y turno, así como requisitos de inscripción y realiza su proceso de inscripción cumpliendo con los requisitos establecidos.

Con base en las Reglas para la Convivencia Escolar Vigentes, el Artículo 55, refiere "La inscripción estará sujeta a la programación y disponibilidad de espacio que se tenga en el plantel CONALEP, en la carrera, turno y modalidad u opción educativa, en que la persona aspirante a estudiante fue aceptado o asignado para cursar una carrera de Profesional Técnico-Bachiller".

- **Reinscripción**

Todos los estudiantes que se reinscriban al semestre inmediato superior deberán cumplir con lo siguiente:

- Reinscripción en línea en la plataforma vigente y/o medios físicos previstos (Ficha de Registro).
- Comprobante de aportación voluntaria.

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

- No adeudar más de tres módulos por reprobación al momento de solicitar su reinscripción, considerando tanto el último semestre cursado, como los anteriores a éste.
- Boleta de Calificaciones del semestre anterior (Sólo firma de recibido)

3. SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES

Objetivo: Dar seguimiento normativo y administrativo a la formación de alumnos, validar los estudios de los egresados mediante la emisión de los Documentos Oficiales de Acreditación, Certificación y Titulación de los diferentes Planes de Estudio.

Responsables:

- Dirección Estatal
- Dirección del Plantel
- Coordinador de Servicios Escolares
- Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares

Alcance: Desde el registro de evaluaciones en el sistema informático vigente, hasta el seguimiento a su desempeño académico.

Referencias Normativas:

- Reglas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP
 - Lineamientos Generales del Calendario Escolar.
 - Manual de la Calidad
 - Procedimiento de aplicación general para la información documentada
 - Instrucciones de trabajo para la emisión de los Documentos de certificación electrónica (DEC)
-
- **Certificación de Terminación de Estudios.**

Es el proceso administrativo a través del cual, el CONALEP reconoce oficialmente los estudios acreditados por el alumno(a), mediante la expedición de un documento oficial.



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

Con base en las Reglas de Convivencia Escolar, el Artículo 129, indica: "La titularidad de la dirección del plantel CONALEP emitirá el Certificado de Terminación de Estudios de Profesional Técnico o de Profesional Técnico-Bachiller, de acuerdo con el Modelo Académico al que pertenezca, pudiendo ser impreso o en medio electrónico, a las personas egresadas que cumplan los siguientes requisitos":

- I. Historial Académico en el que se compruebe que acreditó todos los módulos de la carrera cursada;
- II. Cuatro Fotografías de frente, con la frente descubierta, sin aretes, sin retoque, iguales y recientes, tamaño 3.0 x 3.5 cm, blanco y negro, y con fondo blanco (No aplica para documentos electrónicos);
- III. El adeudo de material, herramienta, acervo bibliográfico o equipo, no será motivo para negar la emisión y entrega del documento, no obstante, se le pedirá a la persona estudiante o a quien ejerce sobre ella la patria potestad o tutela, en caso de ser menor de edad, firme un documento compromiso ante el área que corresponda, para entregar, reponer, permutar o pagar el material adeudado a la brevedad posible;
- IV. Comprobante o constancia de haber recibido información acerca de los beneficios de la titulación, requisitos de la misma y cómo cumplirlos;
- V. Para la emisión del Certificado de Terminación de Estudios en la opción educativa Dual, el egresado deberá haber cursado al menos dos semestres completos en dicha opción educativa y estar debidamente registrado en el o los sistemas informáticos establecidos para tal efecto.

4. TITULACIÓN

El título es un documento Oficial que expide el CONALEP, que otorga el grado académico. Con base en el Artículo 13, de las Reglas de Convivencia Escolar Vigentes, menciona, que "La titularidad de la dirección del plantel CONALEP emitirá el título profesional de acuerdo con el modelo académico al que pertenezca la carrera cursada, pudiendo ser impreso o en medio electrónico, a las personas egresadas que cumplan los siguientes requisitos":

- I. Solicitud en el formato y medio que el plantel CONALEP se lo requiera, debidamente llenada;
- II. Certificado de terminación de estudios;

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

- III. Comprobante de liberación del servicio social;
- IV. Comprobante de liberación de Prácticas Profesionales;
- V. Protocolo de titulación;
- VI. El adeudo de material, herramienta, acervo bibliográfico o equipo, no será motivo para negar la emisión y entrega del documento; no obstante, se le pedirá a la persona estudiante o a quien ejerce sobre él la patria potestad o tutela, en caso de ser menor de edad, firme un documento compromiso ante el área que corresponda, para entregar, reponer, permutar o pagar el material adeudado a la brevedad posible;
- VII. Cuatro fotografías de frente, con la frente descubierta, sin aretes, sin retoque, iguales y recientes, tamaño título, en blanco y negro, y con fondo blanco. (No aplica para documentos electrónicos).
Carta de liberación de Servicio Social.

5. Encuesta de pre-egreso

Antes de concluir su formación académica, a las y los alumnos de sexto semestre se les aplica la encuesta de pre-egreso, la cual permite medir el nivel de satisfacción respecto a los servicios educativos brindados por la institución durante su proceso formativo.

6. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

En el Colegio se promueve la participación de los egresados en las encuestas nacionales de seguimiento, mediante la difusión de la plataforma institucional correspondiente, con el propósito de conocer su situación académica y laboral después de egresar.

Objetivo: Obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan nuestros egresados en el ámbito laboral y/o la continuidad con sus estudios superiores, lo que permitirá apoyar la toma de decisiones.

Responsables:

Responsable Dirección General:

- Dirección Estatal
- Coordinación Estatal de Promoción y Vinculación.

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx



COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

Responsable de Plantel:

- Director de Plantel
- Jefes de Proyecto de Promoción y Vinculación
- Jefes de Proyecto de Servicios Escolares

Alcance: Desde la integración de las bases de datos, el seguimiento a los egresados, hasta el análisis de la información.

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.

Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780

directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx